

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 13 de junio de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita. (PP. 2223/2023).*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 20 de marzo de 2023 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción así como la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto «Línea eléctrica de alta tensión 20 kV y C.T. en edificio para alimentación de los servicios auxiliares de la subestación Calaspasol», en t.m. de Níjar (Almería), núm. de expediente NI 4958/10269. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figuran en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Níjar, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, Calaspasol 1, S.L., tiene la condición de beneficiaria.

Almería, 13 de junio de 2023.- El Delegado, P.D. (Orden de 5.6.2013, BOJA núm. 114, de 13.6), Guillermo Casquet Fernández.

**RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE “LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 20 KV. Y C.T. EN EDIFICIO PARA ALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE LA SUBESTACIÓN CALASPASOL”, T.M. NIJAR  
EXPT.E.: NI 4958/10269**

*Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 25 de julio de 2023 en el Ayuntamiento de Nijar, sito en Plaza de la Glorieta, nº1*

TRAMO AÉREO T.M. NIJAR													CONVOCATORIA
PARCELA PROYECTO	DATOS DEL TITULAR	DATOS DE LA FINCA			DATOS DE LA AFECCIÓN							HORA	
	PROPIETARIO	POL.	PARCELA	NATURALEZA DEL TERRENO	LONGITUD VUELO (m)	SERVIDUMBRE VUELO (m2)	ZONA DE SEGURIDAD / NO EDIFICACIÓN (m2)	Nº APOYOS INSTALADOS	Nº APOYO DE PROYECTO	SUPERFICIE APOYOS Y ANILLO TIERRA (m2)	Ocupación TEMPORAL (m2)		DERECHO DE PASO (m2)
6	Vargas García, Angeles (herederos)	64	49	Labor secano	70,29	385,60	706,99	1	5	3,69	1.000,00	72,00	12:00 P.M.
8	Tristán Barón, Maximiliano (herederos)	64	50	Labor secano	283,99	1.725,48	2.838,35	2	6-7	6,13	2.000,00	124,00	12:15 P.M.
10	COMUNIDAD REGANTES POCICAS	64	9002	Hidrografía natural	2,67	12,98	27,01	-	-	0,00	0,00	0,00	12:30 P.M.
31	Rodríguez Martín, Emilio Rodríguez Martín, Francisco	56	99	Huerta	361,05	3.473,16	3.569,94	2	17-18	7,72	2.000,00	2310,00	12:45 P.M.
32	Montiel, Joaquim Moreno García, Rafael Moreno Vargas, Irene Moreno García, Antonio Moreno del Águila, J.Manuel Moreno del Águila, Victor Joaquín Moreno García, Javier Moreno Salvador, R. Jesús Moreno Bonachera, M.ª de los Angeles Moreno Bonachera, Julia Moreno Barreira, Miguel Angel Moreno Domingo Alejandro José Moreno Domingo, Laia Moreno Domingo, Laura	56	100	Labor secano abancalado	76,45	644,96	485,95	1	19	3,69	600,00	0,00	13:00 P.M.